



DEOEyG/FR/38

CONSEJO DISTRITAL 12 CUAUHTÉMOC

Ciudad de México, 13 de mayo de 2024.

CONVOCATORIA PÚBLICA

Con fundamento en los artículos 115, párrafo primero, 123, 124, fracciones I y II, 128, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 1,4, 5, fracción I, 10 11, 12, 13, 14, 16, párrafos primero, 18 y 27 del Reglamento de Integración y Funcionamiento, Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se convoca:

A la Sexta Sesión, Extraordinaria 03 del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se realizará en las instalaciones de este Consejo Distrital, sito en calle Río Amazonas No. 36, Colonia Cuauhtémoc, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CP. 06500, a las 18:00 horas del día 15 de mayo de 2024.

ATENTAMENTE


MTRA. LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO DISTRITAL 12

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**; la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral; cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Río Amazonas 36, Colonia Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México
(55) 5483 3800, extensión 7012 y 7112

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

Página 1 de 1

CONSEJO DISTRITAL 12
SEXTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 03

15 de mayo de 2024

18:00 horas

Proyecto de Orden del Día

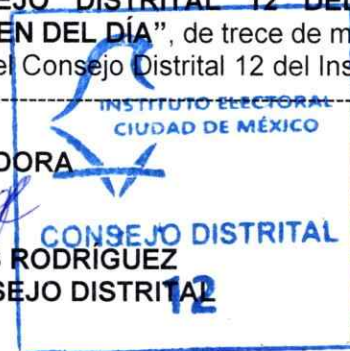
- Aprobación del orden del día.
 - Dispensa de la lectura de los documentos previamente distribuidos.
1. Presentación de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por el Consejo Distrital 12 del INE.
 2. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo.
 3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral designado mediante Acuerdo CD12/ACU-02/2024.
 4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del proceso electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

Clave del Acto: Convocatoria Pública a la Sexta Sesión, Extraordinaria 03 del CD12

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. Ciudad de México, trece de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 84, 86, fracción IX; 110, fracción I y 113, fracciones XII y XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se hace del conocimiento público la “**CONVOCATORIA PÚBLICA A LA SEXTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 03 DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ORDEN DEL DÍA**”, de trece de mayo de dos mil veinticuatro, emitida por la Consejera Presidenta del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. **CONSTE.** -----

LA NOTIFICADORA


LIC. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL

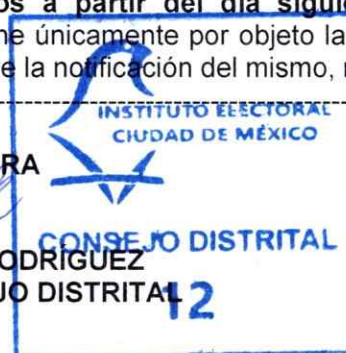


Clave del Acto: Convocatoria Pública a la Sexta Sesión, Extraordinaria 03 del CD12

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, trece de mayo de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 110 fracción I, y 113 fracciones XII y XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se da razón que, a las veinte horas con veintiséis minutos, del día de la fecha, quedó fijada, en los estrados de este Consejo Distrital copia de la “**CONVOCATORIA PÚBLICA A LA SEXTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 03 DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ORDEN DEL DÍA**”, de trece de mayo de dos mil veinticuatro; por el plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente de su publicación. Se precisa que presente publicación tiene únicamente por objeto la difusión del documento referido, por lo que no constituye o sustituye la notificación del mismo, ni modifica o extingue derecho u obligación alguna. **CONSTE.** -----

LA NOTIFICADORA


LIC. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL



Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.

